



Tlalnepantla de Baz, a 5 de abril de 2021

A la comunidad de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (profesoras, profesores, alumnas, alumnos y ayudantes)

PRESENTE

En primer lugar, celebro la solidaridad de la comunidad estudiantil de esta carrera para con los Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor, afectados en diferentes Facultades de nuestra Universidad por la falta oportuna de pago.

A través de este medio doy puntual respuesta al pliego petitorio que se hizo llegar a través de correo electrónico el día 4 de abril de 2020, de la siguiente manera:

Con relación al pliego petitorio que realizaron respondo punto por punto:

1. En el boletín emitido por la DGCS de la UNAM el día 30 de marzo de 2021, que puede consultarse en la liga: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_285bis.html, la Universidad informó que se dió completa respuesta a la falta de pago de 488 profesores; además, el 26 de marzo del año en curso, la Dirección de la Facultad de Ciencias respondió el pliego petitorio realizado por sus Profesores de Asignatura.
2. El decreto de la Ley Federal del Trabajo que se menciona, hace referencia al teletrabajo en condiciones normales. Hay que recordar que estamos en una contingencia sanitaria a nivel mundial, en la que ninguno de nosotros queremos estar, ni podemos solucionar; a razón de lo anterior, hemos apoyado a todos los profesores que no tienen equipo de cómputo y a aquellos que no pueden acceder a internet; la UNAM abrió 14 centros PC-PUMA en diferentes dependencias, y uno de ellos se ubica en la FES Iztacala, operando diariamente desde noviembre de 2020. Todos los profesores y estudiantes de la UNAM pueden usar computadoras nuevas con internet de alta velocidad en dicho centro o en el que, debido a su ubicación, mejor les convenga. El servicio es completamente gratuito y puede adaptarse a las necesidades de cada profesor.
3. No está en mis funciones exhortar a otras direcciones a ejercer su presupuesto de forma eficaz y austera. El presupuesto de la FES Iztacala es austero y se ejerce de acuerdo a lo que está destinado, en su mayoría a pago de salarios (mas del 85%); todos los presupuestos se auditan de manera regular y los gastos se revisan por personal

universitario externo a nuestra FES. La Cuenta Anual UNAM 2020 acaba de ser aprobada por el Consejo Universitario el día 25 de marzo de 2021.

4. No se tomará ninguna medida de suspensión de salarios a las y los profesores durante el paro virtual estudiantil.
5. El seguro de gastos médicos mayores cambió en la UNAM, al igual que en todas las instituciones públicas del país, haciéndose más austero tanto para los Profesores de Asignatura como para los de Carrera. En general, es necesario para todos hacer pequeñas aportaciones para mantener la cobertura familiar que se tenía, lo que es una decisión personal.
6. Al inicio del paro se emitió un comunicado en el que se pidió a todos las y los profesores no impartir clases hasta la finalización del movimiento, señalada para el 7 de abril a las 7:00 horas. Además, se les pidió no solicitar tareas ni aplicar exámenes.
7. La Universidad Nacional Autónoma de México, tal y como lo ha dicho el Rector, regresará a clases presenciales cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde y los profesores estén vacunados. En ese momento se llevarán a cabo las actividades remediales que sean necesarias, tales como cursos, talleres, prácticas de laboratorio, sobre las que ya se encuentran trabajando los diferentes jefas y jefes de carrera de nuestra Facultad. En el caso de la Carrera de Enfermería, la mayor parte de las actividades hospitalarias se han llevado a cabo, lo que, sin duda alguna, es algo que todos en la UNAM y en México tenemos que reconocer y agradecer a este importante gremio.
8. La Carrera de Enfermería trabaja arduamente para ofrecer una amplia gama de módulos optativos para que los alumnos puedan tener una óptima formación. En cuanto las actividades presenciales se reanuden continuaremos con esto, poniendo especial énfasis a los alumnos que estén finalizando su formación.
9. Todos los profesores en la UNAM, no importando la cantidad de horas que perciban, fueron invitados a inscribirse en el sistema de pago por depósito; sin embargo, muchos de ellos no aceptaron por diversas razones. Por ley no se les puede obligar ni a académicos ni a administrativos, por lo que todos los que así lo deseen continuarán cobrando por este método de pago (cheque). Sigue abierto el registro para cambiar su nómina a depósito, pero es totalmente voluntario y lo debe realizar el interesado.
10. La tolerancia y vigencia de cheques es estatutaria, al igual que para todos los cheques expedidos en el país.
11. La agilización de los procesos de titulación es necesaria y un tema que se está trabajando desde la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y con todas las Facultades y Escuelas. Trabajamos con 10% del personal por la pandemia y esto hace que los trámites sean más tardados; la jefatura de carrera ya ha iniciado un plan para avanzar en dichos trámites, publicado en la página de la carrera. Espero que pronto podamos mejorar las condiciones para todas y todos.
12. Respetamos todas las medidas de privacidad y afirmamos nuestra decisión de no tomar medidas en contra de los derechos de ningún grupo involucrado.
13. Durante la contingencia sanitaria, la UNAM ha llevado a cabo muchas acciones que agilicen la atención a las quejas de violencia de género. La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG), es ahora la primera instancia donde se reciben vía electrónica; posteriormente se derivan a las Oficinas Jurídicas de las entidades correspondientes, para su atención y seguimiento.

En la FES Iztacala, la Oficina Jurídica ha seguido laborando y hemos dado seguimiento a todas las quejas ; es clara la intención de atender todas y darles el curso que la ley determine.

14. En esta administración se han sancionado a alumnos por conductas de violencia de género y se continuará haciéndolo con todo aquel que se le acrediten dichas conductas.
15. Se está trabajando en los cursos que deberán tomar los profesores y los administrativos en cuanto a violencia de género, en conjunto con la Coordinación Universitaria para la Igualdad de Género. En breve se tendrá lista la oferta y las condiciones para que todos los trabajadores de la UNAM puedan cursarlos.
16. Ídem.

Es importante mencionar que la Facultad de Ciencias, siendo una de las más afectadas, continúa trabajando intensamente y en colaboración con la administración central de la UNAM para resolver los problemas en el pago a su planta docente de asignatura y evitar esta problemática a futuro, tal y como se afirma en el comunicado emitido el día 3 de abril del año en curso, por parte de su directora, la Dra. Catalina Stern Forgach.

Finalmente, invitamos a todos aquellos Profesores de Asignatura o Ayudantes de Profesor de cualquier Carrera o área, que tengan pagos atrasados o contratos pendientes de firmar, a que se contacten con la Secretaría Administrativa (iferrer@unam.mx) y la Unidad de Personal Académico (carlos.rojasr@unam.mx) de la Facultad, donde los atenderán previa cita de 9 a 14 horas del 06 al 09 de abril de 2021.

Atentamente
Por mi raza hablará el espíritu
5 de abril de 2021

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga
Directora

Dr. Ignacio Peñalosa Castro
Secretario General Académico

CP Reina Isabel Ferrer Trujillo
Secretaria Administrativa

Dr. Luis Ignacio Terrazas Valdés
Secretario de Desarrollo y Relaciones
Institucionales

Dra. Betsy Flores Atilano
Jefa de la Carrera de Enfermería

Dr. Raymundo Montoya Ayala
Secretario de Planeación y Cuerpos Colegiados